Y nosotros ¿damos trigo?

Carmen Salinas, Miguel Salinas y Gonzalo Ruiz. Motril (Granada)

Al leer la nota que comenta la declaración de los obispos sobre las condiciones de trabajo, e invita a los trabajadores a participar en las organizaciones sindicales (TE Nº 158 diciembre pág.21), se siente una extraña sensación, mezcla de indignación y pena.

Pero sobre todo pena, pena por la cortedad de miras, por la miopía con la que se comenta un documento tan transcendente.

- 1. En unos momentos en los que la actividad sindical está en horas bajas; cuando el prestigio sindical está en entredicho; cuando las organizaciones sindicales son objeto de descalificaciones y ataques por parte del gobierno y la patronal; cuando asistimos a un ascenso irresistible de la derecha y los sindicatos corporativos se están asentando con fuerza, no somos capaces de resaltar con la suficiente fuerza, que una institución tan importante e influyente como la iglesia anime e invite a los trabajadores a participar en los sindicatos.
- 2. Que cuando casi todas las organizaciones políticas, la patronal y todos los poderes económicos bendicen la reforma laboral, que la iglesia la denuncie con igual o mayor fuerza que las organizaciones sindicales, es digno de elogio. Sin embargo se le regatea cicateramente su importancia, recordándole las posiciones de la patronal Educación y Gestión.

No seremos nosotros los que ahorremos críticas a esta patronal, como tampoco permaneceremos pasivos en el interior de la iglesia, empujando para que ésta esté cada vez más cercana a los pobres, a los débiles, a los que menos tienen. En este sentido creemos que son palpables los hechos que demuestran que la iglesia cada día está más al servicio de los pobres, aunque es cierto que todavía queda mucho por hacer, y por ello no nos sentimos satisfechos.

Pero y en nuestro sindicato ¿siempre se está al lado de los colectivos más desfavorecidos? ¿acaso a veces no se defienden intereses de los grupos dirigentes en detrimento del conjunto de los trabajadores? ¿siempre se respetan los derechos de los trabajadores que trabajan en el sindicato?

Habría que recordar a la F.E. sus propias autocríticas recogidas en el documento "2º Jornadas de privada, estrategia y participación, Madrid, 93" Se debería reflexionar acerca de los procesos de negociación en los que se incluyen plataformas que proponen aumentar más las diferencias entre trabajadores de un mismo convenio. O valoraciones sindicales que reflejan un conocimiento muchas veces superficial de los temas, e incluso las resoluciones finales sobre la firma de los convenios en que ieso sí! siempre se ha consultado; lo que nunca se dice es a qué sectores y en qué porcentaje, respecto al total de trabajadores afectados por el convenio.

3. Para los militantes obreros cristianos, es motivo de alegría, de satisfacción, que después de tantos años luchando codo con codo con el resto de los trabajadores en los sindicatos de clase, el conjunto de obispos del Estado Español (la Conferencia Episcopal) se pronuncie colectivamente denunciando las condiciones laborales, y al mismo tiempo invite a todos los trabajadores, especialmente a los cristianos, pero no exclusivamente, a participar

activamente en las organizaciones sindicales, porque en ellas se defienden los intereses de los trabajadores.

Somos cristianos y desde nuestra fe militamos en CC.OO. Por ello nos sentimos legitimados para hacer estas aclaraciones al sindicato; tenemos la convicción de que es el mejor servicio que podemos dar a una organización en la que trabajamos y a la que defendemos día a día. Y al mismo tiempo pedimos que siempre esté dispuesto a poner al servicio de la persona y por tanto de los trabajadores, todos los medios de que dispone. Será señal inequívoca de que CC.OO. sigue siendo fiel a sus orígenes y no se está corporativizando.

Quisiéramos concluir manifestando, que a la hora de comentar un documento de esta importancia hay que hacerlo desde una perspectiva global, valorando lo que supone para el conjunto de la sociedad y en concreto para la clase obrera; y no con la única perspectiva, legítima pero no fundamental para un sindicato de clase, del que tiene delante de él un convenio de la enseñanza privada sin firmar.

Respuesta

La Federación de Enseñanza de CC.OO. considera que el punto de vista expresado en esta carta no contradice sino que complementa, y en algunos aspectos matiza, el comentario publicado en TE de diciembre. CC.OO. no tiene ninguna razón para infravalorar, sino todo lo contrario, el pronunciamiento de la Iglesia Católica. No nos duelen prendas en felicitarnos cuando el episcopado asume posiciones progresistas como tampoco seremos tímidos al criticar aquellos pronunciamientos que caminen en sentido opuesto.

Precisamente porque el pronunciamiento de la Iglesia Católica nos parece importante, lamentamos que su influencia no haya llegado a la patronal que le es más cercana (Educación y Gestión). Evidentemente esto no resta valor a la influencia social que tal pronunciamiento pueda tener. En cuanto a los aspectos que hacen referencia a nuestro trabajo interno, intentaremos ser receptivos a cualquier sugerencia que camine en la línea de mejorarlo, acercándolo a las trabajadoras y trabajadores.